



ACTA Nro. 012-2021

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Viernes 10 de diciembre de 2021

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de diciembre de 2021, siendo las doce horas, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0321-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, Delegada por el Mgst. Pablo Pintado Zumba, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante Oficio Nro. TIC-S-03672021, de fecha 21 de junio de 2021; el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Delegado permanente del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0393-2021, de fecha 10 de mayo de 2021; y el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Fabián Alejandro Moscoso Rosales, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGF-1086-2021, de fecha 05 de octubre de 2021; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 011-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de noviembre de 2021; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de noviembre de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2021; 5. Conocimiento del nuevo portal web de Transparencia. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 011-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de noviembre de 2021**; luego de la lectura correspondiente, las y los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 011-2021, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de noviembre de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de las y los integrantes del Comité, que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa;



seguidamente indica que las especificaciones referentes al presupuesto de la institución: *ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales*, correspondientes al mes de noviembre se publicarán posteriormente, como ha sucedido en meses anteriores, una vez sea generada la información completa, mientras tanto se coloca una nota aclaratoria indicando la razón por la que dicha información aún no se encuentra disponible, menciona sin embargo que la misma información, que corresponde al mes de octubre, todavía no ha sido remitida por la Dirección General Financiera para su publicación; el Mgst. Andrés Murillo ratifica lo indicado por el Presidente del Comité y menciona que esta situación se debe a las dificultades por las que ha atravesado el Banco del Pichincha, lo que no ha permitido consolidar los estados de cuenta, sin embargo se está solventando dicha situación y se remitirá la información para su publicación; por otra parte, solicita verificar el documento relativo al presupuesto anual liquidado que se publica, pues refiere que un Concejal ha mencionado que el documento es únicamente un resumen; después de la revisión se verifica que en efecto se trata del resumen del presupuesto anual liquidado, por lo tanto el Mgst. Murillo indica que desde el próximo mes se incluirá el documento completo. Seguidamente se procede a revisar la matriz del *literal j. – Empresas y personas que han incumplido contratos*, verificándose que para el mes de noviembre no existen contratistas incumplidos. Por último se revisa la matriz correspondiente el *literal a1. – Organigrama de la Institución*, para verificar que en este mes se publica el organigrama que consta en el Reglamento Orgánico de Gestión por Procesos, pues en meses anteriores constaba un organigrama que aún no ha sido formalizado, según el criterio de los funcionarios de la Dirección de Talento Humano; por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia, aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional.

Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2021; en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que para este mes, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio TCC-0325-2021, de fecha 10 de diciembre de 2021, que se adjunta a la presente acta.

Quinto punto, Conocimiento del nuevo portal web de Transparencia; en este punto, el Presidente indica que después de que el Comité de Transparencia, en la sesión anterior, resolvió aprobar la propuesta de adecuación y actualización del Portal Web de Transparencia, se ha procedido a ponerlo en producción, esto es, que el sitio web esté visible, y cualquier ciudadano pueda



ingresar a navegar en él, sin embargo previo a su difusión masiva, solicita que se proceda a revisarlo y se emitan las sugerencias que sean del caso; luego de la revisión del portal web de Transparencia, los Integrantes del Comité de Transparencia, lo dan por conocido, y comprometen su apoyo en su revisión y generación de observaciones.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, **Secretaria del Comité de Transparencia**, por delegación del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA